

EDUCACIÓN INTERCULTURAL CONCEPTUALIZACIÓN.

Intercultural Education Conceptualization.

Sandra Lidia Tobar Vera¹

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador
sltobar@utb.edu.ec

Lenin Patricio Mancheno Paredes²

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador
lmancheno@utb.edu.ec

Juana Victoria Andaluz Zúñiga³

Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador
jandaluz@utb.edu.ec

Fecha de recepción: 14 de agosto de 2020 – **Fecha de aceptación:** 26 de octubre de 2020

RESUMEN

Sistematizar las ideas para la conformación del marco conceptual de la Educación Intercultural en la universidad implica el análisis de las relaciones teórico- gnoseológicas de las categorías educación y cultura, así como sus relaciones sistémicas con la educación intercultural, compararla con el concepto de educación multicultural y asumir los principios de la educación intercultural en la universidad, lo que permite fundamentar acciones relacionadas con estas definiciones. Ello posibilita arribar a conclusiones acerca de las principales categorías, conceptos y principios que constituyen el fundamento teórico de la educación intercultural en la universidad.

-
1. Diploma Superior En Pedagogía Universitaria, Magister En Educación Parvulario, Licenciada En Ciencias De La Educación Mención Computación, Profesora De Segunda Enseñanza En La Especialización De Computación, sltobar@utb.edu.ec
 2. Magister En Administración De Pequeñas Y Medianas Empresas, Doctor En Psicología Industrial lmancheno@utb.edu.ec
 3. Magister En Educación, Parvulario, Educadora Parvulario, Licenciada En Ciencias De La Educación Mención Educación Parvulario, jandaluz@utb.edu.ec

ABSTRACT

To systematize the ideas about the intercultural education framework for higher education implies the analysis about the theoretic-gnoseological relations of the categories culture and education; as well as to compare them with the concept of multicultural education and to assume the principles of intercultural education for higher education. This allows evaluating actions related to these definitions. This allows dropping conclusions about the main categories, concepts and principles that constitute the theoretical framework of intercultural education.

KEY WORDS: education, intercultural, inclusion, intercultural education.

PALABRAS CLAVES: educación, intercultural, inclusión, educación intercultural

INTRODUCCIÓN

Desentrañar el concepto y las teorías que se desarrollan en torno a la idea de una educación intercultural remite a las definiciones de educación y cultura como categorías dialécticamente interrelacionadas.

La educación, según Santiesteban (2004) “Es el proceso organizado, dirigido, sistémico de formación y desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de conocimientos y la experiencia acumulada por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta”. De ahí se infiere la magnitud del concepto de referencia y la necesidad de profundizar en su teoría para comprender la parvedad de una educación intercultural e inclusiva.

Educación: aspectos semántico, filosófico y gnoseológico

La educación, en su concepción amplia, incluye un contenido relacionado con la formación de la persona a lo largo de toda la vida, en su momento José Martí la definió como preparación del hombre para la vida. También se valoraron los criterios que al respecto poseen los siguientes autores: Álvarez de Zayas (1999), Castellanos y otros (2001), López Hurtado y

otros (2002), entre otros. De los aspectos que definen se hace un resumen en el sentido semántico, filosófico y gnoseológico del término educación.

Sentido semántico: Acción de educar (enseñar, dirigir, instruir). Desarrollar el vigor físico y la inteligencia, dirigir la voluntad, perfeccionar los sentidos, enseñar cortesía y urbanidad. Crianza, enseñanza, instrucción. Cortesía. Urbanidad.

Sentido filosófico: Proceso que genera cambios en la conciencia, las ideas y la mentalidad de las personas, con un sentido indicado o predeterminado, propicia la formación de un tipo de hombre como respuesta a los reclamos de las sociedades históricas en que se desenvuelven, exige de una labor formativa, sistemática e integradora que se vincule con la práctica social. Contribuye a la conformación de una concepción del mundo sobre la base de las conquistas de la cultura y en oposición a las tendencias y corrientes que le ponen freno.

Sentido gnoseológico: Proceso complejo, de carácter histórico-concreto y clasista, acumulativo de saberes a partir de la herencia cultural, sistema complejo de influencias en las que participa toda la sociedad, proceso de comunicación y cooperación social en el que los hombres desempeñan el papel de sujetos activos y creadores, factor de la práctica social que se enfoca en dos sentidos: amplio -como proceso de formación y desarrollo del sujeto para la vida en la sociedad, estrecho -como proceso de enseñanza-aprendizaje institucionalizado, regido por normas y evaluaciones periódicas conducentes a la obtención de un reconocimiento-, proceso de cambios y transformaciones cualitativas y cuantitativas que ocurren en los individuos de la sociedad y los grupos que constituyen premisa, condición y resultado de la propia educación. En el sentido amplio es entendido además como un proceso de socialización, o sea, de preparación para la vida en sociedad, lo que requiere de aprendizajes diversos, sistema concurrente, organizado, dirigido y sistematizado, sobre la base de una concepción pedagógica cuyo objetivo más general es la formación armónica y multilateral con una fuerte carga axiológica.

Los autores de esta obra asumen la síntesis dada por Fonseca (2007, p. 17), cuando expresa que la educación es un proceso eminentemente social, complejo por la multiplicidad de factores, agentes e instituciones que intervienen e influyen en el mismo; sistemático, que

transforma cuantitativa y cualitativamente al ser humano de manera integral para vivir en una sociedad histórica concreta.

Cuando se da de manera formal de esa organizada y dirigida bajo determinadas concepciones pedagógicas, con objetivos bien definidos.

Relación diáfana entre cultura y educación

Respecto al término *cultura* su definición etimológica significa cultivar, honrar, venerar. Desde esta perspectiva, se hace una distinción clásica entre el hombre y la mujer cultivados, instruidos, y el hombre y la mujer incultos o iletrados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1982) desarrolla algunas definiciones globales del concepto de cultura. Una muy utilizada es aquella que afirma que, en su sentido más amplio, se puede decir que ahora la cultura es todo el complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. No solamente incluye el arte y las letras, sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Jordán (1997) ha presentado un concepto formal de cultura como conjunto de significados que dan sentido o filtran la forma de entender la realidad física, social y espiritual en la que se inserta.

Por otra parte, el Proyecto de Declaración sobre Derechos Culturales (Barcelona, 1998) entendió que el término *cultura* comprende los valores, las creencias, las lenguas, los conocimientos y las artes. Las tradiciones, las instituciones y las formas de vida mediante las cuales una persona o grupo de ellas expresa los significados que otorga a su existencia y a su desarrollo. Al respecto Ander-Egg, (2001, p. 10) planteó “Todas las culturas son mestizas, pero en el proceso actual éste es un proceso irreversible y más acentuado que en las pasadas épocas. La cultura siempre es interculturalidad. No existen culturas puras”.

Para Martínez-Otero (2002), el término *cultura* no admite una definición unívoca, se puede aceptar como un conjunto de costumbres, tradiciones, conocimientos, actitudes, valores y manifestaciones (artísticas, científicas, técnicas, sociales, industriales, etc.) que expresan la vida de los pueblos en una determinada época.

La cultura posee atributos que reflejan lo universal de la condición humana, al respecto se estiman los criterios de Guzmán (2009, p. 28) que reconoció la facultad de la memoria, la historia, el patrimonio, las tradiciones, la creación artística y el sistema de valores como elementos dinámicos e integrados, resultantes de los procesos de socialización. La cultura a la que pertenece y manifiesta el hombre concreto, real y universal, considera cualidades socioculturales que lo caracterizan, en su racionalidad como la identidad, la pertinencia y la actuación.

Desde la visión de Horruitiner (2006) se planteó la necesidad de aclarar el sentido del término *cultura* ya que frecuentemente se utiliza ese concepto en una forma muy restrictiva, al asociarlo a manifestaciones solo de tipo artístico o literario. Aquí se utiliza en su dimensión más abarcadora, como toda la obra del hombre.

Sobre el concepto de *cultura* resulta de gran interés el análisis realizado por Abel Prieto cuando planteó:

(...) la suma de los conocimientos transmitidos de una generación a otra, la memoria colectiva, la herencia social que hace posible la integración de los miembros de la comunidad, impregnándoles sus normas de comportamiento, valores, sabiduría y habilidades: la síntesis de los valores materiales y espirituales de una sociedad determinada, la personalidad de cada pueblo es en sí su cultura. (2001, p. 13)

Un rol esencial en el proceso de socialización de la cultura le corresponde a los diversos ámbitos educativos, en los cuales se utilizan indiscriminadamente términos relacionados con la raíz cultural y los prefijos multi, inter, pluri y trans. Con el objetivo de superar la ambigüedad semántica derivada de esta variedad de términos, a finales de los años setenta, expertos del Consejo de Europa plantearon una precisa definición de cada uno de ellos.

Según Leurin (1987) el término *multicultural* se define como la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos, cualquiera que sea el estilo de vida elegido.

Hoy el multiculturalismo es una realidad cada vez más presente en las sociedades. La inmigración comporta cambios en la realidad social, razón por la cual las sociedades son cada vez más multiculturales.

El multiculturalismo se refiere a la concurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad o territorio. Es un concepto estático que trata de describir una situación frecuente en nuestro tiempo. Del multiculturalismo así entendido se deriva la idea de posible choque cultural, pues refleja una realidad compleja en la que a veces los grupos refuerzan su identidad sobre la base de lo que les diferencia de otras comunidades.

Desde la multiculturalidad solo se contemplan acciones en las escuelas con presencia de alumnos de diversos orígenes étnicos-culturales, se limita a aspectos curriculares, sin considerar las relaciones de poder que se establecen en la sociedad entre cultura dominante y culturas dominadas, reconoce la escuela como un espacio ideal para recrear las relaciones interétnicas, pero desde una concepción estática de las culturas y tratando prioritariamente las diferencias entre ellas, se propone, principalmente, intervenciones educativas centradas en estrategias de contacto (metodologías que aproximen los diferentes objetivos, estimulen el conocimiento mutuo, promuevan el diálogo y combatan la formación de prejuicios), se limita a incluir en el currículo tópicos culturales de los diferentes colectivos minoritarios.

La educación multicultural posee una dimensión fundamentalmente estática, solo plantea la intervención educativa cuando hay alumnos de diferentes etnias (como si los otros no necesitaran intervención alguna), plantea una visión atomizada, no globalizadora, se centra en las diferencias, promueve un enfoque más descriptivo que valorativo, y realiza un enfoque aditivo, de superposición, tipo “mosaico”.

Lo pluricultural es con escasa diferencia sinónimo de lo multicultural, indica simplemente la existencia de una situación particular. Se utiliza en las mismas circunstancias, pero en lugar de subrayar la existencia de un amplio número de culturas en contacto, se resalta únicamente su pluralidad. Lo transcultural implica un movimiento, indica el paso de una situación cultural a otra. Finalmente, lo intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es, también, una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.

Hablar de interculturalidad lleva a explicitar que el *interculturalismo* aspira a superar la mera coincidencia de culturas. Es un concepto dinámico que enfatiza los aspectos positivos de la comunicación entre culturas: intercambio, reciprocidad, apertura, flexibilidad, solidaridad, etc. Si el multiculturalismo describe una situación de partida, el interculturalismo muestra la dirección a seguir para que la convivencia entre personas de culturas diferentes en condiciones de influencia paritaria sea fuente de riqueza.

Luego de discernir conceptualmente los términos anteriores queda esclarecido que el que se potencia en el ámbito pedagógico es el de *interculturalismo* o la expresión *educación intercultural*, la que se define a continuación.

La definición de educación intercultural se configura como consenso de las reflexiones teóricas y evidencias empíricas de la investigación. Tanto en los objetivos como en las áreas de aplicación se logra cada vez mayor aceptación, sin obviar que la variedad y a menudo contradicción entre las perspectivas teóricas y sobre todo su puesta en práctica, muestran que el mismo no es unánime.

En el texto *Educación intercultural y desarrollo de la personalidad*, de Martínez-Otero (2002), desde su punto de vista define brevemente la educación intercultural como formación teórico-práctica encaminada al intercambio constructivo entre culturas, él mismo realiza un análisis de los términos de esta definición:

- Formación: Es acción orientada a asegurar el desarrollo personal y social. Por medio

de la educación intercultural se estimulan y despliegan las potencialidades humanas que garantizan la autorrealización en situaciones pluriculturales.

- Teórica: La educación intercultural es teórica porque reflexiona, analiza, describe y explica la realidad. Se dispone a conocer el fenómeno intercultural y organiza ese saber de forma sistemática y rigurosa.
- Práctica: No se queda en la mera especulación o marco conceptual, sino que se orienta a la praxis. Por su propia naturaleza implica actividad encaminada a la mejora personal y social.
- Intercambio constructivo entre culturas: La educación intercultural es sobre todo compromiso con la convivencia. Parte de la base de que la comunicación entre culturas oportunamente canalizada es enriquecedora para sus miembros.

La educación intercultural desde la visión de Arnaiz y De Haro (2001) es un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación de la diferencia, a través del cual se intenta promover el desarrollo y la madurez personal de todos los alumnos.

Por su parte, Sales y García (1997, p. 46) lo asumieron como:

(...) un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.

Por su parte, la autora Aguado Odina (1999, p. 32) define la educación intercultural como un:

(...) Enfoque educativo basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural. Se dirige a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, propone un modelo integrado de actuación que afecta a todas las dimensiones del proceso educativo. Se aspira a lograr una auténtica igualdad de oportunidades/resultados para

todos; así como la superación del racismo en sus diversas manifestaciones y el desarrollo de la competencia intercultural en profesores y estudiantes.

Reconocía además que posee una visión esencialmente dinámica, al plantear ocasiones educativas cuando no hay en la escuela alumnos de diferentes etnias, presentaba un enfoque globalizador, se centraba preferentemente en las relaciones igualitarias entre las culturas, facilitaba y promovía el proceso de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas, ponía el acento no tanto en las diferencias cuanto en las similitudes, realizaba una aproximación crítica, al valorar y analizar culturas, contemplaba el proceso educativo no como elemento segregador sino como aglutinador, lograba un enfoque interactivo, de interrelación, tipo "tapiz" (Tomado de Didriksson, 1991, pp. 89-90).

En relación con la educación intercultural, Ander-Egg (2001, p. 11) planteó

La educación intercultural pretende, de esta manera, conciliar el principio de desarrollo de la identidad personal y cultural y el principio de la diversidad de individuos y grupos. Se trata de un reconocimiento positivo de la diversidad. «No basta decir «yo soy tolerante», habrá que decir «yo respeto» y «me alegro» de lo diferente y múltiple, porque con ello me enriquezco»

En el texto Pedagogía Intercultural de Aguado Odina (2003, p. 63) la autora aporta otra definición de educación intercultural.

La reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural, y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo. Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos sociales, económicos y educativos), la superación del racismo y la adquisición de competencia intercultural en todas las personas, sea cual sea su grupo cultural de referencia.

Finalmente, la comprensión de la educación intercultural realizada por Carbonell, (2005) va encaminada a conseguir unas capacidades, actitudes y aptitudes para funcionar adecuadamente en nuestras sociedades multiculturales y multilingües, capacidades para enraizarse en la propia comunidad, para conocer otras perspectivas culturales, para criticar constructivamente aspectos negativos de las culturas, para enriquecerse con elementos culturales positivos, para resolver conflictos interétnicos, para convivir con los otros en calidad de personas.

Un análisis de los anteriores posicionamientos que asumen los autores citados sirve de base a los autores de esta investigación para considerar válido el punto de vista de Serrano Olmedo, quien explicita que la educación intercultural del docente universitario es un proceso de enseñanza-aprendizaje que debe ser inclusivo, basado en el respeto, debe atender a la diversidad teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades y recursos. Ha de estar basada en la justicia social y en la equidad, ser integral no solo en sus componentes estructurales, sino también en las funciones que realiza en cada sociedad y en cada cultura, con el objetivo de guiar el comportamiento de las relaciones entre las personas, tener en cuenta la negociación y la mediación, ser capaz de comprender al otro.

Como proceso, ha de propiciar el desempeño exitoso del docente que interviene en acciones de intercambio con personas y entidades extranjeras, dentro y fuera del país. Su objetivo final es la creación, desarrollo y consolidación de valores y cultura para el intercambio con personas de la más variada procedencia y perfil. Ha de prepararlo para vivir con los demás, con sus semejanzas y sus diferencias, sin que ello implique la renuncia a lo propio, a los principios, independencia ni soberanía nacional.

En el texto *Enfoques y Modelos de Educación Multicultural e Intercultural* (p. 35) Muñoz Sedano, el autor, hace referencia a los principios pedagógicos de la educación intercultural, los cuales estos autores asumen por considerarlos congruentes con nuestra pedagogía revolucionaria:

- Formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- Reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.
- Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela.
- Atención a la diversidad y respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de estas.
- No segregación en grupos aparte.
- Lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación.
- Intento de superación de los prejuicios y estereotipos.
- Mejora del éxito escolar y promoción de los alumnos de minorías étnicas.
- Comunicación activa e interrelación entre todos los alumnos; gestión democrática y participación activa de los alumnos en las aulas y en el centro.
- Participación activa de los padres en la escuela e incremento de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.
- Inserción activa de la escuela en la comunidad local.

Con el transcurso de los años y debido a las crisis económicas y los cambios sociales ocurridos, la emigración es un fenómeno que ha ido aumentando paulatinamente, lo que ha conllevado que personas con pocos recursos financieros y aspiraciones de desarrollo tengan la necesidad de emigrar a países desarrollados en busca de formación, superación y mejoras económicas. Ello ha traído consigo que las universidades sean más multiculturales.

CONCLUSIONES

Queda mucho por hacer en la aplicación verdaderamente efectiva de una educación intercultural que logre resultados de intercambio, enriquecimiento y garantía de derechos económicos, sociales y culturales en las sociedades multiculturales. Pero al menos el camino

comienza a transitarse y es propósito de esta investigación contribuir de alguna manera a su conocimiento, extensión y aplicación en la Universidad Técnica de Babahoyo, así como en el resto de las universidades que forman parte del Ministerio de Educación Superior.

En el área de la colaboración internacional es relevante asumir la educación intercultural desde las semejanzas que las unen, pues se caracteriza por el intercambio y la cooperación entre ciudadanos de diversas regiones geográficas, donde existe diversidad de culturas y en este contexto, Ecuador debe continuar desarrollándose.

REFERENCIAS

Aguado Odina, M. T. (1999). La Educación Intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones (documento digital).

Aguado Odina, M. T. (2003). *Pedagogía Intercultural* (documento digital). McGraw-Hil

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.

Álvarez, A. (2005). *Cortesía y descortesía: teoría y praxis de un sistema de significación*. Recuperado de http://elies.rediris.es/elies25/alvarez_cap0.htm.

Ander-Egg, E. (2001). Prólogo, en Bartolomé Pina, M. (coord.) *Identidad y ciudadanía*, pp. 9-12. Madrid: Narcea.

Arnaiz, P. y de Haro, R. (2001). *La atención a la diversidad: hacia un enfoque intercultural*. España: Universidad de Murcia.

Arum, S. y Van de Water, J. (1992). The Need for a Definiton of International Education in US Universities, en C. Klasek, compilador, *Bridges to the Future: Strategies for Internationalizing Higher Education*. Carbondale, Association of International Education Administrators, Illinois.

Blanco, M. Á. y otros (2003). La Educación Intercultural como respuesta educativa a la

diversidad. *Educación y Futuro*, (8), pp. 6-12.

Bravo, D. y Briz, A. (Eds.) (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.

Cabrera Ruiz, I. I. y Gallardo López, T. (2008). La superación del profesorado en Educación Intercultural: una propuesta para la universidad cubana actual. Costa Rica: *Actualidades Investigativas en Educación*, 8(2), pp.1-23.

Cano, M. V. (2009). *Análisis de los contenidos socioculturales y sociolingüísticos de seis manuales de ELE editados en Francia*. Recuperado de http://www.liceus.com/bonos/docobj2004/Z88X71RMemoria_Victoria%20Cano.pdf

Castellanos, D. y otros (2001). Educación, aprendizaje y desarrollo. Curso 16. Trabajo presentado en *Pedagogía 2001*. La Habana.

Carbonell (2005). Guía de conocimiento sobre Educación Intercultural I (documento digital).

Didriksson, A. (1991). *Reformulación de la cooperación internacional en la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Primera conferencia trilateral sobre la cooperación en la Educación Superior (material en soporte digital)

Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de cultura económica. México. Recuperado de http://filosofiadelderecho.webs.com/las_reglas_del_metodo_sociologicoemile_dur_khein_-_pdf

Fonseca Pérez, J. J. (2007). *Modelo pedagógico para la teleformación permanente de los docentes de las sedes universitarias municipales* (tesis doctoral inédita). Santiago de Cuba: Centro de Estudios Manuel F. Gran.

Gallardo López, T. y Cabrera Ruiz, I. (2008). La superación del profesorado. *Educación Intercultural: una propuesta para la universidad cubana actual*, vol. 8(2). pp. 1-23.

García Cano, M. (2004). Debates sobre la Educación Intercultural desde la práctica en las escuelas. *Revista Portularia*, (4), pp. 37-52.

Hernández, P. R. (2005). La Internacionalización de la Educación Superior en Cuba. En: Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional, pp. 217-235

Horrutiner Silva, P. (2006). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.

Interculturalidad. Recuperado de <http://www.fenocin.org/interculturalidad.html>

Jordán, J. A. (1997). Propuestas de Educación Intercultural para profesores. Barcelona, Ceac.

Juliá, H. y otros (2015). *La Dinamización Sociocultural Comunitaria. Una estrategia para la participación y el desarrollo*. Recuperado de <http://www.cieric.org/sites/default/files/Dinamizacion%20sociocultural.%20%20Participacion%20y%20desarrollo.pdf>.

Laverdeza, A. (2014). La identidad lingüística de la juventud cubana ¿El insulto como nuevo accesorio cultural? *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://caribeña.eumed.net/wp-content/uploads/insulto.pdf>.

La educación intercultural: una propuesta para la nueva alfabetización (material en soporte digital). Recuperado de http://www.psicopedagogia.com/educacion_intercultural

Leurin (1987). La Educación Intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones (Documento digital).

López Hurtado, J. y otros (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En *Compendio de Pedagogía* (pp. 45-60). La Habana: Pueblo y Educación.

López, M. (2006). La formación del profesorado de Educación primaria de las Illes Balears ante la diversidad cultural, en T. Aguado (comp.) *Actas del Congreso Internacional de*

Educación Intercultural: Formación del Profesorado y Práctica Escolar. Madrid: UNED.

Macías, R. (2014). *El trabajo sociocultural comunitario*. Universidad de Las Tunas: Editorial Académica Universitaria (EdacunOb).

Martínez Otero, V. (2002). Educación intercultural y desarrollo de la personalidad. (Documento digital).

Muñoz Sedano, A. (s.a.). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural*. Madrid: Universidad Complutense. Recuperado de <http://www.madrid.org/web/dgpe/Interculturalidad/enfoques.doc>

Oliveras, A. (2000). *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Barcelona: Ediciones Edinumen.

Proyecto de Declaración sobre Derechos Culturales (1998). Barcelona.

Sales y García (1997). *La construcción de la Escuela Intercultural Inclusiva desde Procesos de Investigación-Acción* (Documento digital)

Santamaría, R. (2008). *La competencia sociocultural en el aula de español L2/LE: una propuesta didáctica* (tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid: Departamento Humanidades. Recuperado de <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4946/TESIS%20COMPLETA%20CD.pdf?sequence=1>

Santos, M. A. (2011). *Sostenibilidad y Educación Intercultural. El cambio de perspectiva*. España: Bordón.

Serrano Olmedo, R. (s.a.). *Guía de conocimiento sobre Educación Intercultural I* (documento digital) Recuperado <http://www.global.net/iepala/global/fichas/ficha.php>